

Resumen Ciudadano



Sujeto obligado:
Banco de México



Folio:
420030700097226



Expediente:
BANXC2611405



Tema: Acceso a un acuerdo dictado
en un recurso de revisión.

1

Solicitud

Una persona requirió que el sujeto obligado le proporcionara el proveído del treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis, emitido en el expediente del recurso de revisión BANXC2603401.

3

Impugnación

La persona solicitante se inconformó con la clasificación de la información requerida.

2

Respuesta

Con fundamento en el artículo 112, fracción XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el sujeto obligado clasificó como reservada la información requerida, acción que fue confirmada por su Comité de Transparencia, al estar relacionada con la conducción de un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio que no había causado estado a la fecha de presentación de la solicitud.

4

Resolución del Comité Garante

Se **CONFIRMÓ** la respuesta emitida por el sujeto obligado, ya que se constató que el proveído del treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis, emitido dentro del expediente del recurso de revisión BANXC2603401, tiene el carácter de información reservada en términos del artículo 112, fracción XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al formar parte de un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio que, a la fecha de presentación de la solicitud, se encontraba pendiente de resolución.